



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 03/04/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2741/2019 (1921/1993; 1228/2013) (P-907)

Peticionario: Mercedes Moreno Rincón (***3670**), Proto Vega Vallejo (***3095**)

Localidad y provincia: Arenas de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes, uno Sección A (PEAG) y otro de Catálogo, ampliando la superficie máxima de riego de 7,95 ha inscritas a 8,55 ha solicitadas, todas ellas de cultivo leñoso, manteniendo inalterable tanto la superficie como la dotación proveniente del expediente PEAG, disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado para regar desde una captación inscrita.

Caudal máximo instantáneo: 8,44 l/s

Volumen máximo anual: 6.819,65 m³

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Arenas de San Juan	Ciudad Real	12	7	458.381	4.341.228

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del uso:

Polígono 12 parcela 6 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
Polígono 12 parcela 7 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
Polígono 12 parcela 8 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
Polígono 12 parcela 9 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
Polígono 12 parcela 10 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
Polígono 12 parcela 166 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
Polígono 13 parcela 130 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
Polígono 13 parcela 131 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
Polígono 13 parcela 133 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
Polígono 13 parcela 217 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
Polígono 13 parcela 218 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
Polígono 13 parcela 219 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
Polígono 13 parcela 252 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Arenas de San Juan, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-4393-744f-6205-190d-fcc4-ba9f-01fe-4910

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 05/08/2024 19:18 | Sin acción específica

